JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diecinueve de octubre del dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 **007 2022 00261** 00
Temas y subtemas	Ordena fraccionamiento Ordena entrega de dinero

Conforme al acuerdo conciliatorio aprobado por el Despacho en acta del 26 de septiembre (archivo 046), y al evidenciarse que la parte demandada SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., efectúo a órdenes del Despacho el depósito por valor de $55’000.0000,00, procede en consecuencia el Despacho a ordenar el fraccionamiento del mismo conforme a lo dispuesto en el referido acuerdo.

De tal suerte se ordena el fraccionamiento del título No.413230004132133 constituido el 03-10-2023 por valor de $55’000.000, en las sumas de $38’500.000 y $16.500.000.

Y expídase la orden de entrega de los dineros que le corresponden al demandado NELSON DE JESÚS ARROYAVE RICO así:

a) Por la suma de $38’500.000, expídase orden a favor del demandado NELSON DE JESÚS ARROYAVE RICO.

b) Por la suma de $16.500.000 expídase orden a favor del Dr. JAISON ANDRÉS CAÑAS FLOREZ.

CÚMPLASE

s.c.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Karen Andrea Molina Ortiz

Firmado Por:

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee9e76d29eb15f3eda2d1a6e2cdbe8bc87f03bc641b277da37db849763886368**

Documento generado en 19/10/2023 11:45:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica